

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****36050** *NAGE BIOCOMBUSTIBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter Universal, en su reunión de 4 de diciembre de 2.009, acordó la reducción del Capital Social para compensar pérdidas, en la cifra de 7.349.232 euros (siete millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y dos euros), por reducción del valor nominal de las acciones quedando el Capital Social resultante fijado 1.002.168 euros (un millón dos mil ciento sesenta y ocho euros).

Lo cual se comunica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Virgilio Navarro Iglesias.

ID: A090090162-1